



# BARON DE LEY

## RIOJA

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
(CNMV)  
P<sup>o</sup> Castellana, n<sup>o</sup> 19  
28046 MADRID

Madrid, 1 de Septiembre de 2009.

Muy señores nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y a los efectos de su comunicación como Información Relevante, siguiendo comunicaciones anteriores, por la presente se comunica que conforme los acuerdos de la Junta general de esta sociedad BARON DE LEY, S.A. celebrada el pasado 9 de Julio de 2009, y la escritura pública de reducción de capital, de fecha 23 de Julio de 2009, autorizada por el Notario de Madrid, D. Juan Bolás Alfonso, la misma ha quedado inscrita, con efectos desde la fecha de su presentación en el Registro Mercantil de Navarra, el día 29 de Julio de 2.009, en el Tomo 1.074, Folio 72, Hoja NA-1.328, Inscripción 100<sup>a</sup>.

En la mencionada escritura se recoge el acuerdo de reducción del capital social de Barón de Ley, S.A. en la cifra en la cifra de 183.905,40 €, por amortización de las correspondientes 306.509 acciones propias existentes en la autocartera, quedando sin valor ni efecto las mismas. Como consecuencia de lo anterior, y ejecutada la reducción, el capital social de BARÓN DE LEY, S.A. ha quedado establecido en tres millones cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos trece euros con cuarenta céntimos de euro (3.494.213,40 €.). Dicho capital está dividido en cinco millones ochocientos veintitrés mil seiscientos ochenta y nueve (5.823.689) acciones ordinarias, de sesenta céntimos de euro (0,60 euros) cada una de ellas, totalmente desembolsadas, y pertenecientes a una única clase y serie.

De forma inmediata se procede a gestionar la baja de las acciones amortizadas del correspondiente registro contable de anotaciones, y demás entidades afectadas.

A los efectos anteriores, se remitirá a la CNMV de la copia de la mencionada escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. Juan Bolás Alfonso, el citado día 23 de julio de 2009; y Estatutos Sociales (Texto refundido).

Por todo ello, rogamos tengan la amabilidad de modificar sus archivos, registros e información, conforme a lo manifestado por la presente.

Atentamente.

**Fdo. D. Eduardo Santos-Ruiz Díaz.**  
**Presidente.**

BARON DE LEY, S.A.  
APARTADO DE CORREOS 1091  
26080 LOGROÑO. LA RIOJA. ESPAÑA  
TELEF. 948 69 43 03 - FAX. 948 69 43 04